

## Epigrafía expuesta y romanización temprana en la Hispania republicana

[Epigraphy on Display and Early Romanisation in Republican Spain]

Javier Herrera Rando  
(Universidad de Zaragoza)  
jherrerarando@gmail.com

**Resumen:**

El objeto de este trabajo es reflexionar acerca del carácter de la romanización temprana característica del periodo republicano, usando como hilo argumental el desarrollo de la epigrafía expuesta en la península ibérica durante los siglos II y I a.E. Partiendo de la situación prerromana, se analizarán tres cambios que acontecen en las culturas epigráficas locales de ese periodo: la aparición de la epigrafía en bronce y su relación con la comunicación oficial, el desarrollo de conjuntos epigráficos urbanos y la progresiva latinización lingüística. Se señalarán los modelos romanos y las selecciones y adaptaciones locales, tomando en consideración tanto las inscripciones realizadas en latín como en lenguas y escrituras vernáculas.

**Palabras clave:** Culturas Paleohispánicas; Epigrafía Latina; Hispania; Latinización; Romanización

**Abstract:**

This work aims to reflect on the character of the early Romanization process characteristic of the Republican period, using the publicly displayed epigraphy of the Iberian Peninsula during the 2<sup>nd</sup> and 1<sup>st</sup> centuries BC as a plot line. Starting from the pre-Roman context, three specific innovations that took place in that period will be analyzed: the appearance of epigraphy on bronze and its relationship with official communication, the development of urban epigraphic sets, and the gradual linguistic Latinization. Roman models together with local selections and adaptations will be noted, taking into consideration inscriptions produced both in Latin and in vernacular languages and scripts.

**Keywords:** Palaeohispanic Cultures; Latin Epigraphy; Spain; Latinization; Romanization

Recibido: 30/11/2022

Evaluación: 09/02/2023

Aceptado: 29/05/2023

Anuario de la Escuela de Historia *Virtual* – Año 14 – N° 23 – 2023: pp. 76-100.

ISSN: 1853-7049

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria>



## Epigrafía expuesta y romanización temprana en la Hispania republicana

La relevancia del periodo augusteo es un *topos* historiográfico en vigor desde los propios autores coetáneos hasta nuestros días. Y desde R. Syme la importancia de ese momento ha sido caracterizada como “revolucionaria” en múltiples aspectos que desbordan la transición política y afectan concretamente a la “romanización”. Bajo este concepto, usado como marco teórico, podemos agrupar la serie de procesos de integración política, social, económica y cultural que convergieron en el nacimiento y expansión de una cultura romana imperial en la que tanto las diferencias regionales como las semejanzas generales formaban un esquema coherente. Obviamente, si el nuevo ordenamiento estatal, económico y cultural que emerge con Augusto y sus sucesores es distinto del que imperaba en la República, ello tendrá su reflejo directo en la romanización, con una ruptura de las dinámicas de cambio y su aceleración. De hecho, el gran cambio ideológico del “siglo de Augusto” fue precisamente la asociación a la idea de *Romanitas* imperial de una ciudadanía romana en expansión y de toda una serie de elementos identitarios generales, entre los que destaca el culto imperial. Esta identidad romana imperial, a su vez, no era excluyente, sino todo lo contrario, de las múltiples manifestaciones de tipo local que convivieron en Roma y su imperio (Woolf, 1997, p. 341; Woolf, 1998, pp. 7-11; Wallace-Hadrill 2008, p. 14).

La innegable importancia del cambio de paradigma augusteo no debe llevar a infravalorar los cambios que con anterioridad habían tenido lugar en las provincias creadas por la expansión republicana. En un trabajo de 2003, el historiador español F. Beltrán Lloris reflexionaba sobre los cambios en el valle medio del Ebro republicano, zona estratégica que unía la costa ibérica con el interior peninsular, un auténtico *trifinium* lingüístico con presencia de distintos grupos indígenas y uno de los escenarios de las Guerras Celtibéricas. Beltrán señaló que más allá de las continuidades culturales locales y de aquellas alteraciones generadas directamente por la intervención romana (por ejemplo, los reasentamientos forzados de población), existía otro nivel de cambios en el que predominaba la iniciativa indígena. Aspectos como la monetización del territorio, el desarrollo de una epigrafía expuesta sobre piedra y bronce, la monumentalización de los espacios públicos o la adopción de elementos arquitectónicos de inspiración romano-italica eran, para el historiador español, resultado de la adaptación de modelos romanos a las necesidades específicas de las sociedades indígenas. Esta “romanización temprana”, como la definió usando la terminología arqueológica, sería propia del periodo republicano y presentaría un carácter distinto de la imperial. La ausencia, salvo contados casos, de integración en el cuerpo cívico romano y la clara distinción entre conquistadores y conquistados marcarían el modo en el que el cambio cultural operaba en las regiones más tempranamente incorporadas a la Romanidad (Beltrán, 2003).

En términos historiográficos, la cuestión de la romanización temprana enlaza con los debates de las últimas tres décadas entre críticos y partidarios del concepto de “romanización”. Para los primeros, con fuerte presencia en la academia anglosajona, la romanización resulta un término inadecuado para explicar el cambio cultural de las provincias al negar la iniciativa indígena, resultar romano-céntrica y minusvalorar las pervivencias locales. Más aún, lo valoran en términos negativos en tanto que fue un argumento justificativo de los imperialismos europeos de los siglos XIX y XX. Todo ello en un marco teórico muy influido por el poscolonialismo y la crítica textual posmodernista. Ello ha llevado a la búsqueda de modelos alternativos como la “criollización” o la “globalización” (Mattingly, 1997; Webster, 2001; Merryweather y Prag, 2003; Pitts y Versluys, 2015).<sup>1</sup> Por su parte, las escuelas académicas de la Europa continental se han aproximado de una manera más matizada al fenómeno. Asumiendo la crítica historiográfica al esquematismo e inevitabilidad con el que se interpretaba la romanización hasta mediados del siglo XX, estos autores consideran que sigue siendo un marco teórico válido para explicar el cambio cultural, la integración política y la progresiva identificación de los provinciales con la identidad romana (Le Roux, 2004; Dmitriev, 2009; Beltrán 2017; Wulff, 2021).

Retornado a la cuestión de la romanización temprana, la historiografía crítica ha tendido a señalar una continuidad general de las estructuras indígenas con anterioridad a Augusto y a minimizar los cambios en época republicana. Sin embargo, ello implica una cierta propensión a establecer paralelos entre Britania, el norte de Galia o Renania, zonas tardíamente conquistadas y donde la influencia romana fue menor (con la consiguiente disminución del registro documental), con las áreas más temprana e intensamente integradas como Hispania o el sur de la Galia, en las que los cambios son más evidentes (Pereira, 2010; Beltrán, 2017, p. 19).

La epigrafía y la expansión de la escritura expuesta en los siglos II y I a.E. han sido utilizadas como ejemplos de los cambios asociados a la romanización temprana. Los usos otorgados a la escritura no solamente constituyen una solución tecnológica, sino que son también un reflejo de las estructuras socioeconómicas e ideológicas de la sociedad, de ahí su utilidad como indicador de cambios culturales como la romanización (Bats, 1988, p. 133; Woolf, 1998, pp. 93-94). La realización de epígrafes expuestos, a veces de naturaleza monumental, no es una innovación romana, y contaba con una larga tradición en el Mediterráneo y Próximo Oriente.<sup>2</sup> Pero, dicho esto, no hay dudas de que

---

<sup>1</sup> Hay que señalar que, dentro de la producción académica en lengua inglesa también ha habido aproximaciones muy ponderadas a la romanización, críticas tanto con la visión más tradicional como con los excesos de la crítica reciente: por ejemplo, Woolf (1998); Keay (1998); Keay y Terrenato (2001); Curchin (2005); Woolf (2014).

<sup>2</sup> Respecto al término de “inscripción expuesta” aplicamos la definición de Panciera (2012), que entendió que es aquella que, asociando texto y soporte, busca transmitir un mensaje al mayor número posible de lectores al tiempo que preservarlo en el tiempo. En cuanto a los conceptos de “hábito epigráfico” y “cultura epigráfica”, seguimos a Woolf (1996), que sigue a su vez las líneas trazadas por MacMullen (1982). El primer concepto hace referencia al hecho en sí de crear inscripciones, mientras que el segundo se refiere al contexto social e ideológico en el que se enmarca ese acto de generar un epígrafe.

el hábito epigráfico constituye uno de los rasgos definatorios de la cultura romana durante la República tardía y, muy especialmente, el Alto Imperio, pudiendo ser usado como auténtico “fósil guía” de la penetración de la cultura romana en las provincias occidentales. La tendencia a realizar inscripciones expuestas muestra un incremento sostenido y creciente durante los dos últimos siglos republicanos, con una multiplicación exponencial del número de epígrafes a partir de Augusto, no solamente en Italia sino en el conjunto del Imperio. Con diferencias locales en cuanto a intensidad y tipologías, la tendencia es tan clara que se ha llegado a hablar de una “explosión epigráfica”, muy influida por las convenciones formales (abreviaturas, paleografía...) e iconográficas del centro del imperio (MacMullen, 1982; Alföldy, 1991; Beltrán, 2015).

Sin embargo, durante los tres siglos anteriores a esa explosión, mientras que la República romana se expandía territorialmente y su cultura epigráfica despejaba, en la Italia no latino-parlante, el sur de Galia e Hispania las epigrafías locales, que usaban lenguas y escrituras vernáculas, mostraban su momento de mayor intensidad y, en general, una tendencia hacia la exposición pública (Beltrán y Díaz, 2018; Herrera y De Tord, 2018). Ello podría parecer una paradoja tanto para un defensor de la visión más lineal de la romanización, según la cual lo único que podrían hacer los provinciales es adoptar los usos y costumbres romanos, incluyendo el latín, como para quien considere que las sociedades indígenas permanecieron estáticas durante siglos hasta que, de repente, se transformaron en época de Augusto.

El abrumador predominio de los usos privados de la escritura en el occidente europeo con anterioridad a la conquista romana y el cambio posterior permiten entender la expansión de la epigrafía expuesta como una manifestación de la romanización temprana. La península ibérica constituye un caso paradigmático con las lenguas y escrituras indígenas de época prerromana, las conocidas como epigrafías paleohispánicas.<sup>3</sup> Con escasas excepciones, no hay un uso expuesto de la escritura hasta la conquista romana. La clara tendencia hacia la epigrafía expuesta que se inicia a partir del siglo II a.E. bebe en gran medida de modelos introducidos en Hispania por los romanos. Sin embargo, el proceso dista mucho de ser homogéneo y lineal. Al contrario, muestra diferencias regionales en cuanto a la selección de los modelos romanos, su reelaboración e intensidad. En las siguientes líneas y partiendo de la situación epigráfica prerromana, presentaremos ejemplos de desarrollos epigráficos locales que son fruto de la influencia romana pero que se alejan de la mera imitación y, más aún, de la imposición. Como iremos desgranando, el concepto de romanización temprana, entendido como un proceso de adaptación selectiva de modelos romanos por las sociedades indígenas en una situación de dominación imperialista, constituye un marco teórico útil para explicar

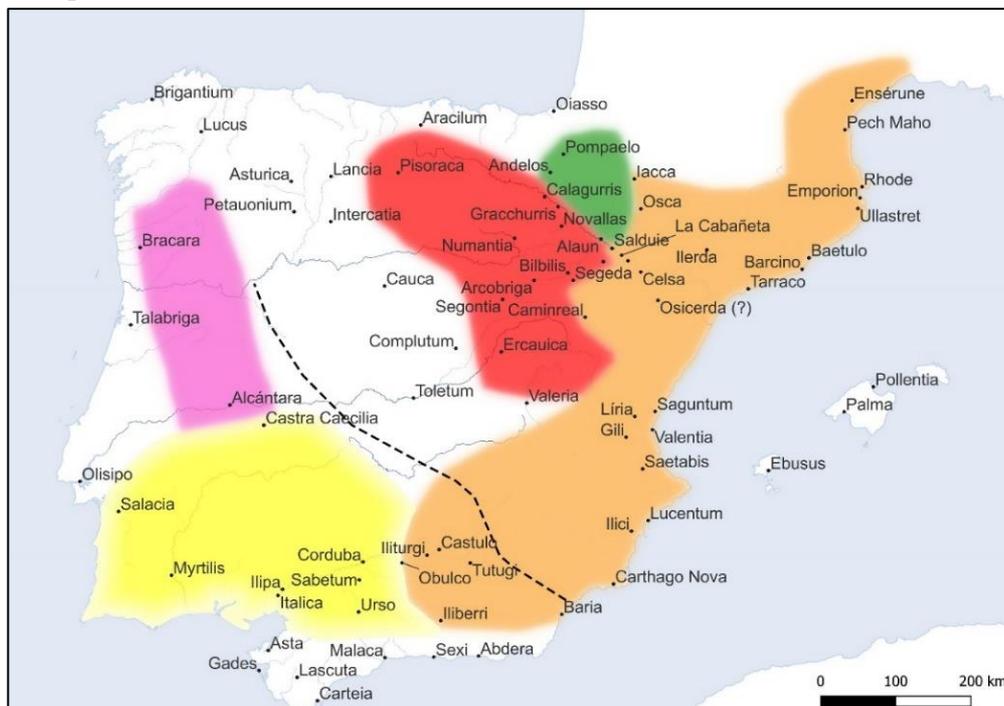
---

<sup>3</sup> Para no extender excesivamente el aparato bibliográfico, nos limitamos a mencionar el reciente volumen *Lenguas y epigrafías paleohispánicas* (Sinner y Velaza, 2022), introducción detallada sobre la cuestión y con aparato bibliográfico. También hay que indicar la Base de Datos Hesperia [[www.hesperia.ucm.es](http://www.hesperia.ucm.es)], base de datos digital que recopila la epigrafía, numismática y onomástica paleohispánicas con fichas detalladas y críticas.

el desarrollo de las culturas epigráficas hispanas en los dos siglos anteriores al cambio de Era.

### El uso de la escritura en la península ibérica prerromana

Con la excepción del episodio de las estelas inscritas del sudoeste o “tartésicas” de los siglos VI y V a.E., muy concentrado regionalmente y sin solución de continuidad, en la península ibérica prerromana dominan los usos privados y funcionales de la escritura. En lo que J. de Hoz denominó como modelo “pre-ateniense” de uso de la escritura, esta es empleada como apoyo para las actividades cotidianas y, especialmente, las económicas. Ello implicaba la utilización de soportes perecederos que generalmente se han perdido (De Hoz, 1995; Simón, 2021). La mayoría de los textos conservados entre los siglos V y III a.E. son grafitos sobre cerámica, indicaciones de propiedad y marcas de artesano, con una especial concentración en los grandes centros costeros comerciales del sudeste francés como Ensérune o Pech Mahó (Sigean). Aunque menos numeroso, otro soporte que desde el siglo IV a.E. se convierte en característico de la cultura epigráfica ibérica son las láminas de plomo. Se trata de un tipo de claro origen griego, conservándose unas 140 láminas inscritas, en su gran mayoría interpretadas como cartas comerciales. Una tercera categoría epigráfica del periodo son las inscripciones rupestres, realizadas en cuevas y grutas, a veces de muy complicado acceso e interpretadas con un carácter apotropaico. En los últimos años han recibido una creciente atención, tanto por aportar algo de luz sobre la esquiua religión ibérica como por los interesantes paralelos con otros puntos del Mediterráneo (Panosa, 1999; Ferrer, 2022).



**Figura 1.** Principales ciudades de la Hispania republicana, lugares mencionados en el artículo y lenguas paleohispánicas (ibérico en naranja, celtibérico en rojo, vascónico en verde, lenguas del sudoeste en amarillo, lusitano en morado).

En comparación, la epigrafía sobre piedra prerromana es escasa y de una naturaleza que difícilmente podemos considerar como expuesta. En los siglos IV y III a.E. se ha datado media decena de textos ibéricos sobre soporte pétreo, de módulo reducido, generalmente escaso número de signos y que paleográficamente están más cerca de los grafitos que de las inscripciones sobre piedra de época posterior (Beltrán, 2012, pp. 12-13; Velaza, 2018, pp. 171-172).<sup>4</sup> En cuanto a los celtíberos, no hay registro de epigrafía sobre piedra anterior a los últimos años del siglo II a.E. (Jordán, 2019, pp. 468-490).

La excepción a este panorama la tenemos en el yacimiento del Puig de Sant Andreu (Ullastret), una pequeña ciudad ibérica abandonada en los albores del siglo II a.E. Allí se han recuperado dos textos ibéricos de gran tamaño (20-25 cm), realizados sobre sendos bloques de arenisca.<sup>5</sup> Los dos bloques fueron reutilizados en la construcción de las murallas de la ciudad en el siglo III a.E., lo que constituye un *terminus ante quem*. Aunque sin aportar información lingüística, queda clara la naturaleza monumental de la inscripción. Un tercer texto, de dimensiones más reducidas y escrito de manera irregular sobre un fragmento de arenisca, podría recoger antropónimos y formar parte de una de las primeras estelas inscritas del noroeste, con una cronología del siglo IV a.E.<sup>6</sup>

Junto con las paleohispánicas, convivieron lenguas y escrituras coloniales: el griego en la zona norte de Cataluña, donde se instalaron *Emporion* (Ampurias) y *Rhode* (Rosas), y el fenicio-púnico en la costa andaluza y Baleares, con importantes centros como *Gades* (Cádiz) o *Ebusus* (Ibiza).

La influencia griega en los primeros pasos de la epigrafía ibérica es innegable, tanto por la actividad comercial de Cataluña y el Languedoc que sirvió de estímulo al desarrollo de la escritura, como por la adopción de tipos como las mencionadas cartas sobre plomo (De Hoz García-Bellido, 2014). Este influjo heleno se había estado repitiendo en otros puntos del Mediterráneo occidental, incluyendo Italia. Sin embargo, y a pesar de lo sostenido por autores como J. Prag (2013), una rápida revisión del corpus epigráfico conservado impide considerar que el posterior desarrollo de la epigrafía expuesta en la península ibérica sea un fenómeno de raíz helenizante. Primero, el corpus de epigrafía griega prerromana de Hispania se encuadra perfectamente dentro del modelo descrito de usos privados y funcionales: inscripciones sobre cerámica, sellos, cartas comerciales sobre plomo o defixiones, tipo este que no arraiga entre los pueblos hispánicos hasta época romana (Sánchez, 2022). Segundo, la propia epigrafía sobre piedra en griego, en la que destaca el conjunto emporitano, no surge hasta época romana, ya en el siglo I a.E. y con un importante peso de las inscripciones votivas (De Hoz García-Bellido, 2014, pp. 130-146).

---

<sup>4</sup> Procedentes de Corral del Saus (BDH, V.17.01), La Alcudia de Elche (A.10.01), El Salobral (AB.04.01), Pech Maho (AUD.05.01), Ensérune (HER.02.374). Siempre que sea posible nos limitaremos a dar las referencias catalográficas de *Hesperia* (BDH) para las inscripciones paleohispánicas y de *Epigrafía Latina Republicana de Hispania* (ELRH) para las latinas. En ambos *corpora* pueden encontrarse aparatos críticos y bibliográficos desarrollados para cada texto.

<sup>5</sup> BDH, GI.15.01-02.

<sup>6</sup> BDH, GI.15.03.

Más antigua si cabe es la presencia fenicio-púnica, con un papel crucial en el nacimiento de las escrituras paleohispánicas. Pese a la larga continuidad lingüística y epigráfica de los fenicios peninsulares, desde el siglo VIII a.E. hasta el I d.E., y a que el número de textos conocidos ha crecido considerablemente en los últimos años, tampoco tenemos en este espacio cultural una epigrafía expuesta. Solamente dos estelas funerarias, una procedente de Lisboa del siglo VII a.E. y otra de la necrópolis de *Baria* (Villaricos) del IV a.E., rompen la tónica de grafitos, estampillas y unos pocos textos sobre objetos culturales (Zamora, 2022).

### Epigrafía sobre bronce y comunicación oficial

Como ha puesto de manifiesto B. Díaz Ariño (2011), uno de los cambios más evidentes en el paisaje epigráfico hispano tras la conquista romana es la aparición de una serie de inscripciones relacionadas con los gobernadores provinciales. La importancia de esta innovación es doble, puesto que por un lado supone nueva funcionalidad de la escritura como representación de las nuevas relaciones de poder establecidas tras la conquista y por otro implica el empleo de nuevos soportes escriturarios que carecían de precedentes locales previos. Buenos ejemplos los constituyen los miliarios del noroeste de la Citerior,<sup>7</sup> el *terminus* de delimitación de Fuentes de Ebro<sup>8</sup> o la inscripción de *Italica* (Santiponce), en la Ulterior, conmemorando una donación por parte de un magistrado romano, probablemente Lucio Mumio.<sup>9</sup>

Dada su introducción por parte de las autoridades provinciales romanas como soporte idóneo para la comunicación de tipo oficial, la completa ausencia de precedentes locales y su especial arraigo entre los celtíberos, el bronce resulta un caso particularmente interesante dentro de estas primeras tipologías de epigrafía expuesta. Hay que tener en cuenta que el uso epigráfico del bronce no es en sí mismo una innovación romana, sino que se introduce en Italia desde la Magna Grecia, siendo empleado para el registro y exposición de disposiciones jurídicas, pero también religiosas (Williamson, 1987; Poccetti, 1999).<sup>10</sup>

El primer testimonio hispano de su empleo epigráfico es el conocido como bronce de *Lascuta*. Procedente del sur de España y fechado en 190-189 a.E., recoge la liberación de los habitantes de una comunidad indígena, la *Turris Lascutana*, de la servidumbre impuesta por la ciudad de *Hasta*, enfrentada a Roma.<sup>11</sup> El responsable del decreto es L. Emilio Paulo, futuro vencedor de Pidna y en esos momentos pretor de la Hispania Ulterior. Otro texto, el conocido como bronce de Alcántara, contiene la *deditio* de un

<sup>7</sup> ELRH C2-C7; Díaz (2015, pp. 106-108).

<sup>8</sup> ELRH, C.8.

<sup>9</sup> ELRH, U.3 y U.7, respectivamente. Véase también Díaz (2011, pp. 163-164); Herrera (2020, pp. 114-115).

<sup>10</sup> Véase también el pasaje pliniano: *usus aeris perpetuitatem monumentorum iam pridem tralatus est tabulis aereis, in quibus publicae constitutiones inciduntur* (Plin. Nat. 34.99).

<sup>11</sup> ELRH, U.2.

pueblo indígena, los *Seano[---]*, a un gobernador de nombre desconocido.<sup>12</sup> La placa se fecha en el 104 a.E. y procede del castro de Villavieja en el municipio de Alcántara, cerca de la actual frontera luso-española, con lo que hay que vincularlo con las intermitentes operaciones romanas en la zona lusitana en las décadas siguientes a la muerte de Viriato.

Más allá de proporcionar un testimonio fundamental sobre los mecanismos internos del imperialismo romano, tales como la debilitación de los grupos indígenas hostiles o la figura jurídica de la *deditio*, el temprano uso de textos latinos en zonas recientemente conquistadas presenta una interesante faceta ideológica. Junto a la función práctica de conservar las disposiciones jurídicas, evidentemente algo de gran interés para las comunidades hispanas, estos bronce se convirtieron en una manifestación simbólica del poder romano, una vinculación que perdurará en época imperial (Beltrán, 1999; Caballos, 2008). La presencia de orificios en sus esquinas indica que fueron elaborados para ser fijados públicamente en una pared. En *Lascuta* y Alcántara muy pocos locales serían capaces de leer el texto latino, lo que refuerza el valor simbólico de estos epígrafes como recordatorios de las nuevas relaciones de poder. Hay que mencionar que tampoco se han conservado traducciones en lengua indígena de disposiciones legales romanas. La situación era completamente diferente en las provincias del Mediterráneo oriental, en las que las disposiciones romanas, frecuentemente arbitrios entre ciudades, se fijaban en mármol y traducidas al griego (Díaz, 2011, pp. 154-155).

La utilización epigráfica del bronce arraigó entre los celtíberos, justo en un momento en el que estos desarrollaban su propia cultura epigráfica.<sup>13</sup> Esta predilección se manifiesta en dos soportes muy característicos: las láminas y placas de bronce y las téseras de hospitalidad. En ese sentido, existe un marcado contraste entre los hábitos epigráficos ibérico y celtibérico. Si entre los primeros abundan los plomos inscritos, entre los celtíberos esta es una tipología muy escasa que se limita, hasta el momento, a una lámina opistógrafa y a dos pequeños fragmentos de autenticidad discutida (Jordán 2019, pp. 651-655).<sup>14</sup> A la inversa, solo se conocen dos fragmentos de láminas de bronce con textos ibéricos, un número ciertamente bajo teniendo en cuenta la intensidad del fenómeno epigráfico en las zonas ibéricas.<sup>15</sup> Resulta improbable que los íberos no hubiesen tenido contacto con el uso del bronce como medio de comunicación pública. Aunque procedente de Italia, el célebre bronce de Áscoli por el que durante la Guerra Social se concedió la ciudadanía romana a una serie de jinetes íberos reclutados en el valle medio del Ebro constituye un buen ejemplo. Sin embargo, a diferencia de la Celtiberia, se trata de un género que no llega a asentarse.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> *ELRH*, U.3.

<sup>13</sup> Sobre las transformaciones de la Celtiberia y otras áreas del centro de la península ibérica en los siglos II y I a.E., véase Curchin (2005).

<sup>14</sup> *BDH*, CU.00.02 (el conocido como Plomo de la Manchuela) y CR.00.01 y SP.02.29, respectivamente.

<sup>15</sup> *BDH*, CS.18.02; V.04.24.

<sup>16</sup> *CIL* I, 709. Sobre la preferencia ibérica por el plomo, resulta interesante la base cilíndrica de piedra procedente de Ampurias, con una lámina de plomo inscrita de probable carácter funerario (*BDH*, GI.10.10).

Hasta el momento hay una quincena de láminas y placas de bronce con inscripciones celtibéricas, un conjunto heterogéneo en cuanto a su tamaño y, podemos intuir, que también respecto a su funcionalidad (Simón, 2014, pp. 321-324; Jordán, 2018; Jordán, 2019, pp. 649-806). Las piezas de mayor tamaño contendrían comunicaciones de tipo oficial o disposiciones religiosas, este segundo un tipo relativamente frecuente en la Italia coetánea.<sup>17</sup>

Sin duda, destaca el conjunto procedente de *Contrebia Belaisca*, actual Botorrita, Zaragoza, compuesto por tres textos celtibéricos (bronces I, III y IV) y uno latino (bronce II o *Tabula Contrebiensis*), todos fechados en la primera mitad del siglo I a.E. El bronce I es una lámina opistógrafa (lo cual presenta el problema de si realmente estaría expuesto y de qué manera), en cuya cara posterior incluye un listado de 14 nombres celtibéricos acompañados de la palabra *bintis* o *kentis*,<sup>18</sup> quizás algún tipo de funcionario o magistrado. El bronce III, muy deteriorado y que solo pudo ser leído gracias a rayos X, presenta un largo listado de 254 nombres, de los que 27 son mujeres, y que incluyen antropónimos celtibéricos, ibéricos, de tipo griego y alguno posiblemente latino, con cierta variedad en la estructura onomástica.<sup>19</sup> El cuarto y último bronce, también opistógrafa, presenta la particularidad de encontrarse en escritura ibérica levantina, pero lengua celtibérica. En este caso podría tratarse de la resolución de un pleito entre dos ciudades, *Karalon* y *Aranti*, solo atestiguadas en este texto.<sup>20</sup>

La *Tabula Contrebiensis* o bronce II, contribuye a contextualizar el conjunto celtibérico.<sup>21</sup> Datado en 87 a.E., se trata de la resolución de un pleito entre la ciudad vascona de *Alaun* (Alagón) y la ibérica de *Salduie* (Zaragoza) a cuenta de unos riegos, actuando *Contrebia Belaisca* como parte arbitral. El senado y los magistrados contrebienses dirimieron a favor de los salduienses y el gobernador romano de la Citerior, Cayo Valerio Flaco, sancionó el texto, probablemente tras haber participado en su redacción. Que la *tabula* se colocara en la ciudad arbitral resulta muy poco frecuente, ya que lo habitual era que se expusieran en las comunidades litigantes, caso de la *sententia Minuciorum* de Valpolcevera del 117 a.E.<sup>22</sup> o, como ocurría en la parte helenística, era la parte ganadora la encargada de realizar y exponer la copia (Díaz, 2011, p. 158).

Este hecho abre interesantes cuestiones en relación con la aparición de los cuatro textos en la misma ciudad, con cronología similar y de los que tres serían de tipo normativo y el otro censal. Es probable que *Contrebia Belaisca* funcionase como una

---

En lugar de emplearse el bronce, más idóneo para la exposición pública prolongada en el tiempo, se usó el plomo.

<sup>17</sup> Por ejemplo, las *Tabulae Iguvinae* umbras o el bronce de Agnone osco: De Tord (2023, U.01 y O.4 respectivamente).

<sup>18</sup> BDH, Z.09.01. Sobre la problemática del término *bintis/kentis*, probablemente procedente de la raíz indoeuropea *\*bhendh-*, “unir”, véase Jordán (2019, pp. 273-274) con la bibliografía anterior.

<sup>19</sup> BDH, Z.09.01.

<sup>20</sup> BDH, Z.09.24.

<sup>21</sup> ELRH, C.9.

<sup>22</sup> CIL V, 7749.

especie de “cabecera judicial” en la que se dirimían conflictos entre comunidades locales y cuyas sentencias eran puestas por escrito en bronce. Los asaltos que sufrió *Contrebia Belaisca* durante las Guerras Civiles impidieron que los cuatro bronce corrieran la suerte habitual de este tipo de documentos: su fundición y reutilización una vez sus disposiciones dejaran de estar en vigor. Este papel contrebiense como centro organizativo territorial explicaría la presencia de los gobernadores romanos, pudiendo constituir un precedente de los conventos jurídicos de época imperial (Beltrán, 2008, pp. 135-137).<sup>23</sup>

Más discutible es la existencia de un archivo en el que con carácter permanente se depositaran las disposiciones resueltas en *Contrebia*. Teniendo en cuenta que la redacción de textos legales en bronce no era la norma habitual en Roma y solo se realizaba con disposiciones concretas a las que se quería otorgar especial publicidad,<sup>24</sup> parece más probable que los bronce contrebienses quedaran fijados a una pared para que pudieran ser leídos por el público y, tal vez, como motivo de prestigio (Beltrán, De Hoz y Untermann, 1996, p. 26).

En cualquier caso y para cerrar la cuestión, del conjunto de Botorrita merece la pena destacar la adopción de mecanismos de resolución de conflictos mediatizados por la autoridad romana por parte de las comunidades indígenas, las consiguientes implicaciones internas que para estas sociedades necesariamente debió tener, y el registro epigráfico dejado por estos cambios.

El otro género epigráfico celtibérico bronceo es el de las téseras de hospitalidad. En este caso no podemos hablar en propiedad de una epigrafía expuesta, pero sí que de nuevo se emplea el bronce para conservar y dar solemnidad a unas disposiciones relacionadas con la institución del *hospitium*, en el caso hispano implicando frecuentemente a comunidades cívicas. Hasta la fecha, en la península ibérica se han recuperado 33 téseras con textos celtibéricos, 7 con latinos y 9 anepígrafas; todas ellas tienen una cronología republicana, excepto tres de los ejemplares latinos que se datan en época de Augusto. La mayoría se distribuyen por el norte y centro peninsular, con un único ejemplar, además anepígrafo, que proviene del litoral mediterráneo, concretamente de *Carthago Nova*. Formalmente son unas pequeñas figuras de bronce, con formas de animales (delfines, carnero, jabalí), dos manos entrelazadas o figuras geométricas y cuyos textos recogen acuerdos de hospitalidad, habitualmente entre una ciudad y un individuo al que se le concedía la ciudadanía local (Díaz, 2004; Simón, 2014, pp. 297-540; Jordán, 2019, pp. 491-648).

Las téseras hispanas se engloban dentro de un fenómeno común al Mediterráneo occidental, la plasmación por escrito (en bronce, pero también hueso y marfil) de una

---

<sup>23</sup> En ese sentido y teniendo en cuenta que existen otras dos *Contrebias* en Hispania: *Carbica* (Villas Viejas de Huete, Cuenca) y *Leucade* (Aguilar del Río Alhama, La Rioja), también se ha propuesto que el propio término *Contrebia* sea una referencia a una agrupación de ciudades, funcionando la segunda palabra como un epíteto que las distinga Véase Villar *et al.* (2001, pp. 151-153).

<sup>24</sup> Véase Plin. *Nat.* 34.99. También Beltrán (1999, pp. 23-24).

figura tan habitual en el Mundo Antiguo como es la hospitalidad y que ha dejado piezas etruscas, griegas (los σύμβολα) y latinas, además de algunos ejemplares anepígrafos que pueden vincularse con el ámbito púnico. De nuevo, el debate planteado por J. Prag acerca de un origen griego de este tipo epigráfico en base al arraigo e institucionalización de la hospitalidad en Grecia (προξενία) choca con que las téseras de hospitalidad más antiguas sean etruscas, que las dos piezas griegas procedan de Sicilia y el sur de Francia y tengan cronología tardía, la ausencia de ejemplares similares en el Mediterráneo oriental y la presencia de la fórmula ξενίαν ἐποίησατο, traducción literal de la latina *hospitium fecit* (Prag, 2013, pp. 334-338; Beltrán *et al.*, 2020a; Mack, 2015).

Si no podemos hablar de un fenómeno helenizante sino de uno más amplio de carácter mediterráneo-occidental, esa misma apreciación podría hacerse si consideramos las téseras hispanas como un aspecto de la romanización temprana. Sin embargo, volvemos una vez más al hecho de que no hay constancia de téseras de hospitalidad con anterioridad a la conquista romana, de manera que es esta la que sitúa a la península ibérica dentro de ese influjo mediterráneo. Sí que es perceptible una clara influencia celtibérica en cuanto a los contenidos de los textos, adaptándolos a la realidad del *hospitium* local. Mientras que las piezas latinas de Italia se ocupan de acuerdos de hospitalidad interpersonales, en las celtibéricas tenemos particulares que reciben derechos por parte de una comunidad cívica. Esta particularidad está presente también en seis de las siete téseras hispano-latinas,<sup>25</sup> con un único caso en el que se constata a un ciudadano romano, *P. Turullius* de la tribu *Maicia*, estableciendo un pacto de hospitalidad con otro individuo de nombre desconocido.<sup>26</sup>

### Cultura epigráfica urbana y soportes sobre piedra

Un segundo aspecto sobre el que trataremos son los modelos romanos en el desarrollo de los importantes conjuntos epigráficos sobre piedra de las principales ciudades costeras de la Hispania Citerior, concretamente en las de *Emporion* (Ampurias), *Tarraco* (Tarragona), *Saguntum* (Sagunto) y *Carthago Nova* (Cartagena). Se trata de un fenómeno que debe ser analizado de una manera global, esto es, tomando en consideración los conjuntos epigráficos locales sin distinguir la lengua de las inscripciones (Beltrán, 2012; Díaz *et al.* 2022, 440-447).

Así pues, contamos con el trilingüismo griego-ibérico-latino de la antigua colonia focea de *Emporion*, los conjuntos ibérico y latino de *Tarraco*, incluyendo tres textos bilingües, la numerosa serie de inscripciones ibéricas de *Saguntum* y su entorno inmediato o el casi medio centenar de inscripciones latinas sobre piedra de *Carthago Nova* y sus alrededores (Simón, 2014; Beltrán, 2012; Velaza, 2018). Pese a las diferencias locales, las cuatro ciudades presentan ciertos rasgos comunes, como una clara tendencia hacia la

<sup>25</sup> *ELRH*, C.110, U.8, U.20, U.20-22; *CIL* II, 5763; *AE* 1967, 239; *AE* 1999, 922.

<sup>26</sup> *ELRH*, C.111. B. Díaz señala que probablemente se trate de un acuerdo de hospitalidad interindividual más cercano a los modelos itálicos que a los hispanos.

exposición pública de la escritura, la importancia de los libertos en los primeros epígrafes latinos (Beltrán, 2004) o, ya en los últimos años de la República, la aparición de las primeras inscripciones honoríficas. Estas últimas incluyen tanto conmemoraciones edilicias de particulares, casos del alejandrino *Numas* en *Emporion* o el liberto *M. Aquinius Andro* en *Carthago Nova*,<sup>27</sup> como homenajes a personajes de rango senatorial, posiblemente a iniciativa de las propias ciudades, como ocurre en *Tarraco* y *Emporion*.<sup>28</sup>

Esta mayor exposición pública de la escritura propicia la adopción de nuevos tipos de soporte. Ya hemos mencionado que la utilización epigráfica del bronce no llegó a popularizarse en las zonas del litoral mediterráneo, donde fueron los tipos pétreos los protagonistas de este proceso. A veces tenemos una confluencia entre las tradiciones locales y los nuevos influjos procedentes de Italia (Mayer y Velaza, 1993; Barandon, 2003; Velaza, 2017). Es el caso de las estelas inscritas con epitafios. En época prerromana existían precedentes anepígrafos de su uso como marcadores del lugar de enterramiento. Por ejemplo, en la necrópolis de Ensérune se han recuperado media docena de ejemplares con cronología de los siglos IV y III a.E., esto es, en unos momentos en los que el signario ibérico estaba ya plenamente introducido en la zona (Izquierdo y Arasa, 1999).

A finales del siglo II a.E. aparecen estelas con epitafios latinos en zonas de presencia romana como *Carthago Nova* o *Italica* y solo a partir de ese momento comienza su uso epigráfico en la zona ibérica. La distribución territorial de las estelas ibéricas ofrece dos datos interesantes. Primero, aunque hay algunos ejemplares en núcleos de cierta entidad como *Saguntum* o *Baetulo*, la mayoría proceden de zonas rurales. Ello contrasta con las grandes ciudades de la costa nororiental como *Saguntum*, *Tarraco* o *Emporion*, únicos puntos en los que se han constatado soportes no exentos (bloques, arquitrabes y placas, siguiendo la clasificación de I. Simón) con epitafios ibéricos. Segundo, en las zonas de presencia de las estelas ibéricas hay una marcada ausencia de ejemplares latinos hasta época imperial (Mayer y Velaza, 1993, pp. 675-676; Velaza, 2018, pp. 172-177; Simón, 2014, pp. 28-29).

Con otros soportes es posible trazar una clara genealogía romano-italica. Al norte de la ciudad de *Saguntum* y en la cima de una montaña controlando el territorio cercano se encontraba el santuario de Montaña Frontera (*Muntanya Frontera* en valenciano), de uso continuado entre los siglos II a.E. y II d.E. Los altares votivos inscritos de época imperial indican que la deidad a la que se rendía culto era *Liber Pater*, de carácter báquico y que debió ser asimilada a la divinidad local prerromana (Civera, 2014-2015).<sup>29</sup> Para la cuestión que analizamos, resulta de enorme interés la serie de pequeños pedestales o peanas inscritos y datados en los siglos II y I a.E.<sup>30</sup> Se trata de un total de 14 piezas de

<sup>27</sup> *ELRH*, C.79 y C.16 respectivamente.

<sup>28</sup> *ELRH* C.59 y C.60, dedicados a los patronos de *Tarraco* Cneo Pompeyo Magno, Publio Mucio Escévola y Cneo Domicio Calvino, y C.80-C.82, en honor a los patronos de *Emporion* Apio Claudio Pulcro y, de nuevo, Cneo Domicio Calvino.

<sup>29</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/14, 656-686; Corell (2002).

<sup>30</sup> *BDH*, V.04.34-35, 38, 44, 49-59.

forma prismática, con diversos estados de conservación y de tamaño relativamente reducido, en torno a los 14 por 10 cm. Se realizaron con piedra caliza local excepto un ejemplar fabricado en mármol, algo excepcional en la epigrafía paleohispánica (y también en la latina republicana hispana). En la cara superior conservan los pequeños orificios en las que quedarían fijadas las estatuas, en algún caso incluso conservando el tubo de plomo. Las inscripciones, en escritura y lengua ibéricas, se encontraban en esas caras superiores, de lo que se deduce que las piezas y las estatuas estarían situadas a una altura desde la que pudieran ser vistas desde arriba. Aparte de algún antropónimo, no se ha podido identificar en los textos ninguna fórmula ritual o teónimo (Simón, 2012; Simón, 2014, pp. 227-233).

La continuidad de algunos lugares de culto ibéricos en época republicana y alto-imperial no es algo extraño, con buenos casos como Torreparedones en la campiña cordobesa o Cerro de los Santos en Murcia, con una clara tendencia a la monumentalización y adaptación a las formas arquitectónicas romano-itálicas (Ramallo y Tortosa, 2017). Aunque no es especialmente prolífica, la epigrafía religiosa ibérica tampoco resulta extraña, como muestran las inscripciones rupestres de carácter sacro o las cerámicas pintadas de depósitos votivos como los de Liria o Alarcos (Velaza, 2021).<sup>31</sup> Lo realmente peculiar de las peanas de Montaña Frontera es la absoluta falta de precedentes locales, que habría que rastrearlos en santuarios de Italia. Durante los siglos II y I a.E. tenemos en Roma y en el Lacio pequeñas ámulas inscritas o pedestales cuadrangulares, de tamaño y forma similares a los de Montaña Frontera y ocasionalmente portando estatuillas. Eso sí, los escuetos textos latinos, consistentes en el nombre del dedicante y la deidad receptora, se escribían sobre una de las caras frontales de la pieza.<sup>32</sup> Piezas similares se encuentran en el ámbito itálico portando inscripciones en lenguas locales. Un paralelo particular es un altar procedente del santuario venético de Este, al norte de Italia. Algo mayor que los saguntinos, la cara superior del altar se inscribió con un texto venético a lo largo de tres de los laterales, rodeando una estatuilla, probablemente ecuestre y de la que quedan restos de su fijación (Pellegrini y Prosdocimi, 1967, pp. 177-179; De Tord, 2023, V.15.49).

La relación entre soportes hispanos y romano-itálicos es incluso más evidente con los pavimentos musivos de *opus signinum* o *cocciopesto*, elaborados con pequeñas teselas de colores sobre pavimentaciones de mortero. Aunque este tipo de suelos decorativos parece tener un origen púnico, desde finales del siglo IV a.E. se popularizan por Italia, a veces incluyendo textos que acompañan la decoración. No hay testimonios hispanos hasta después de la conquista romana, generalizándose por los valles del Ebro y del Guadalquivir en las últimas décadas del siglo II a.E. (Fernández, 2003; Vassal, 2006; Simón, 2018).

<sup>31</sup> Vasos pintados de Liria: BDH, V.06.01-108; cerámicas de Alarcos: CR.01.01-02, 04, 08 y 10. Véase también De Tord (2023, I.40 e I.37).

<sup>32</sup> Por ejemplo, Degrassi (1966, nº 35-38, 70, 71, 76, 78, 93, 97, 99, 106, 107, 110, 123, 134, 188, 216, 247, 248).

Los cinco ejemplares más tempranos que contienen inscripciones latinas provienen de zonas de fuerte presencia romana y aparecen siempre asociados a edificios públicos, con una cronología que oscila entre finales del siglo II a.E. y comienzos del siguiente. En *Italica*, una de las primeras ciudades fundadas por Roma, el pavimento fue empleado para conmemorar la construcción por un magistrado local del templo en el que se encontraba. De igual manera, dos de estos suelos aparecieron en sendos templos de *Carthago Nova*. Otro de la cercana localidad minera de Mazarrón hace referencia a los magistrados de un *colegium* de comerciantes itálicos. Un quinto pavimento musivo apareció en el yacimiento de La Cabañeta (El Burgo de Ebro), en pleno valle del Ebro, aludiendo a la construcción de otra sede colegial.<sup>33</sup>

El lado indígena de la moneda lo tenemos en la región del valle medio del Ebro. En la ciudad ibérica de La Caridad (Caminreal), concretamente en un gran edificio de planta itálica, apareció el pavimento con una inscripción en signario ibérico, compuesta por *likinete*, un antropónimo que podría corresponder al latino *Licinius* pero también con *likinos* atestiguado en ibérico y celtibérico, el verbo *ekiar* y *usekérteku*, palabra vinculada a la ciudad de *usekerte/Osicerda*, probablemente situada en los alrededores de Alcañiz.<sup>34</sup> Una segunda inscripción fue hallada en el yacimiento navarro de *Andelos* (Mendigorría): *likine abuloraune ekien bilbiliars*. Las similitudes entre ambos son evidentes: el nombre personal *Likine*, en este caso con una palabra vinculada a un antropónimo celtibérico, *Abulu*, el verbo *ekien* y lo que probablemente sea una referencia a la ciudad celtibérica de *Bilbilis* (Calatayud), futura patria del poeta Marcial.<sup>35</sup>

La opinión general es considerar a este *Likine* como un artesano itinerante (Simón, 2015). Sin embargo, resulta de enorme interés la propuesta reciente de F. Beltrán, que identifica al *Likine* de las inscripciones ibéricas con *Lucius Scandilius Lucii libertus Licinius*, magistrado de la inscripción de La Cabañeta. Este personaje, desconocemos si de origen itálico o celtibérico, financiaría la construcción de sedes para facilitar las actividades de comerciantes locales en el valle del Ebro, en el que participaban activamente tanto celtíberos como íberos. Con todo no deja de ser una hipótesis hasta el momento (Beltrán, 2016).

Otro caso de inscripción ibérica sobre *cocciopesto* lo tenemos en *Ilici* (Elche), pero ya con una cronología de finales del siglo I a.E. y recurriendo a la escritura latina.<sup>36</sup> En cuanto a los casos griegos, los más tempranos son cuatro inscripciones musivarias de *Emporion*, procedentes de contextos domésticos y datados en la segunda mitad del siglo I a.E., esto es, con posterioridad a los latinos y paleohispánicos, compartiendo con ellos características formales (De Hoz García-Bellido, 2014, pp. 146-149).

Frente a la intensa cultura epigráfica de estas ciudades portuarias, llama la atención la escasa actividad epigráfica que se detecta en las colonias romanas republicanas.

<sup>33</sup> Referencias según *ELRH*. *Carthago Nova*: C.16-17; Mazarrón: C.52; La Cabañeta: C.105; *Italica*: U.23.

<sup>34</sup> *BDH*, TE.04.03. Estado de la cuestión sobre esta compleja inscripción en Simón (2015).

<sup>35</sup> *BDH*, NA.03.01.

<sup>36</sup> *BDH*, A.14.04.

*Valentia* (Valencia), *Palma* (Palma de Mallorca) y *Pollentia* (Alcudia), fundaciones del último tercio del siglo II a.E. en la Hispania Citerior, no han proporcionado inscripciones latinas expuestas de cronología republicana (Beltrán, 2011; Pina, 2022). La única excepción relativa la tenemos en el mencionado yacimiento de La Cabañeta, con el pavimento teselado del *collegium*.<sup>37</sup> En cambio, sí que contamos con conjuntos relativamente importantes de grafitos latinos tempranos tanto en *Valentia* como en La Cabañeta, prueba de la presencia de población latino-parlante (Mínguez y Díaz, 2011; De Hoz, Díaz y Ribera, 2013).

El panorama es incluso más acentuado si nos trasladamos a la provincia vecina, la Hispania Ulterior (Stylow, 2005). En las fundaciones romanas de *Carteia* (San Roque) y *Corduba* (Córdoba) no se han recuperado inscripciones de tipo expuesto, y la nómina epigráfica se reduce a unas tégulas selladas en la primera y a un grafito y cinco tablillas de defixión en la segunda.<sup>38</sup> De nuevo hay otra excepción: *Italica*, primer establecimiento romano en Hispania en 206 a.E. Además de la mencionada inscripción en *cocciopesto*, de esta ciudad proceden cuatro epitafios sobre piedra, datados en el primer tercio del siglo I a.E. y que, siguiendo la tónica de la provincia vecina, corresponden a libertos (Caballos, 2012; Herrera, 2020, pp. 101-143).<sup>39</sup>

### Latinización y romanización tempranas

Un tercer elemento que destacaremos de la romanización temprana de Hispania es la progresiva difusión de la lengua y escritura latinas y la desaparición de sus homólogas vernáculas. Se trata de un proceso complejo y heterogéneo cuya comprensión está marcada por la naturaleza de los testimonios conservados y la pérdida de los soportes percederos de la escritura, que, como ocurre en la actualidad, debían suponer la mayor parte del registro escrito (Simón, 2021; Díaz *et al.*, 2022).

Las leyendas monetales es uno de los ámbitos en los que más tempranamente se registra el latín. Las comunidades hispanas acuñan numerario local durante todo el periodo republicano, con un incremento exponencial del número de talleres de monedas conforme avanza el siglo II a.E. Pueden distinguirse dos comportamientos lingüísticos bien diferenciados según la provincia.

En la Hispania Citerior las emisiones monetales incluyen leyendas paleohispánicas hasta que a mediados del siglo I a.E. desaparezcan o se latinicen. Las excepciones las tenemos en la colonia romana de *Valentia*, que acuña en latín entre el 127 y el 75 a.E. y la ciudad ibérica de *arse/Saguntum*, que lo hace con leyendas bilingües desde finales del II a.E. Si en el caso valenciano el uso del latín en el numerario no implica, hasta donde

<sup>37</sup> Otras dos inscripciones sobre sillares de piedra han sido recuperadas en La Cabañeta, aunque por su escaso módulo no parecen ser textos destinados a su exposición pública: Díaz y Mínguez (2019). Sobre este yacimiento zaragonés, véase Mínguez y Ferreruela (2012).

<sup>38</sup> *ELRH*, SC.21 y U.32-37 respectivamente.

<sup>39</sup> *ELRH*, U.23-27.

sabemos, otros usos públicos, en el saguntino tenemos que la latinización de las leyendas no supuso la interrupción del empleo del ibérico en la epigrafía local. En un momento posterior, ya a mediados del siglo I a.E. una serie de cecas ibéricas emitirán numerario bilingüe, previo al final de su actividad acuñadora: *kelse/Celsa* (Velilla de Ebro), *usekerte/Osicerda* (zona de Alcañiz), *kili/Gili* (Turís), *saiti/Saetabis* (Játiva) e *ikalensken* (sur de Castilla La Mancha) (Domínguez, 1997; Estarán, 2016, pp. 295-314; Ripollés y Sinner, 2022).

En los últimos 50 años antes de la Era, la latinización de la Hispania Citerior se acelera. Las emisiones monetales bilingües desaparecen durante el último tercio del siglo I a.E. En los grandes núcleos costeros el latín se impone para las inscripciones expuestas en paralelo a los cambios jurídicos del periodo. Así pues, el importante conjunto ibérico de *Saguntum* cesa repentinamente cuando se convierte en un municipio romano a comienzos del Principado (Estarán, 2022). El único epígrafe ibérico que podría ser posterior al cambio de Era se encuentra sobre un fragmento de arquitrabe hallado en el teatro de la ciudad, de cronología tiberiana. No obstante, es posible que se trate de una reutilización de la pieza.<sup>40</sup> *Tarraco* sufre una deducción colonial en época de César, lo que pone fin a la epigrafía ibérica de la ciudad. A partir de Augusto se convertirá en capital de la Hispania Citerior y en uno de los principales centros epigráficos de la Península. En cuanto a *Emporion*, César realiza un asentamiento de veteranos como represalia por el apoyo a los pompeyanos en la guerra civil, alcanzando con Augusto el estatuto municipal. Del trilingüismo republicano se pasa rápidamente a una situación prácticamente monolingüe latina, con solo tres textos funerarios griegos que pueden datarse con posterioridad a la Era (Díaz *et al.*, 2022).<sup>41</sup>

Si nos trasladamos a la Hispania Ulterior, el panorama numismático es algo más complejo, con la convivencia de distintas lenguas y variedades de sistemas de escritura: paleohispánicos, fenicio-púnico y latino (Chaves, 1997; Mora, 2007; Mora y Cruz, 2012). En comparación con la Citerior, en esta provincia tenemos un uso precoz del latín en las leyendas. La ceca ibérica de *kastilo/Castulo* (Linares) es pionera, con una emisión bilingüe datable de inmediatamente después de la conquista romana, a las que siguen las de *ipolka/Obulco* (Porcuna), *ilturir/Iliberri* (Granada) y *Abra* (área de Linares) (Estarán, 2016, pp. 314-328).

Muy tempranas son también las primeras emisiones de ciudades indígenas que emplean el latín en sus rótulos. Se trata de un grupo compuesto por medio centenar de cecas y muy heterogéneo en cuanto a iconografía, metrología, volumen de producción y circulación. Aunque es complicado definir con seguridad sus cronologías, la mayoría de estos talleres empiezan a operar en el siglo II a.E., con algunos casos tempranos a comienzos de ese siglo como *Ilipa* (Alcalá del Río) o *Urso* (Osuna). Las leyendas son

<sup>40</sup> BDH, V.04.31.

<sup>41</sup> De Hoz García-Bellido (2014, n<sup>o</sup> 135-136 y 141). En este caso sorprende el contraste con la Campania del siglo I a.E., en el que las inscripciones oscas desaparecen tras la Guerra Social, pero las griegas perviven durante un largo periodo posterior: véase Lomas (2008).

concisas y habitualmente se limitan al topónimo en nominativo de la ciudad con contados casos en los que se emplea el genitivo toponímico. Como en la provincia vecina, a mediados del siglo I a.E. prácticamente todos estos talleres monetales locales habían cerrado, con la excepción de las antiguas ciudades hispano-fenicias (Herrera, 2020, pp. 132-143).

A tenor del abundante uso coetáneo de leyendas vernáculas no parece que, en general, la inserción de rótulos en latín responda a motivos funcionales, como sería, por ejemplo, para facilitar su empleo como moneda fraccional por parte de comerciantes o militares romanos. Considerando que en los momentos iniciales de la presencia romana la población capaz de entender las leyendas latinas sería escasa, queda claro que se trata de una decisión deliberada por parte de las ciudades emisoras (o lo que es lo mismo, de sus élites dirigentes) para proyectar una determinada imagen de adhesión a Roma que no tenía por qué corresponder con la realidad lingüística interna (Estarán, 2019, p. 184).

La numismática es por tanto uno de los primeros espacios públicos que la lengua latina va conquistando, no por imposición alguna de las autoridades romanas, las cuales en ningún momento pusieron en marcha políticas de asimilación cultural, sino por la propia actitud de los grupos dirigentes locales. A mediados del siglo I a.E., en el contexto de las Guerras Civiles romanas, en las ciudades indígenas de *Ilipa* y *Sabetum* (La Rambla) magistrados locales, de estatuto peregrino y con onomástica de tipo indígena, realizaban obras de fortificación y lo conmemoraban con sendas inscripciones latinas.<sup>42</sup> Antecediendo el enorme auge de la epigrafía conmemorativa de los primeros siglos del Imperio, tenemos que la representación oficial era ya un dominio lingüístico exclusivo del latín, factor que los sucesivos cambios políticos y jurídicos como las numerosas deducciones coloniales y promociones municipales de la segunda mitad del siglo I a.E. acelera y consolida (Caballos, 2016).

A inicios del Principado, Estrabón ponía a los habitantes de los valles del Guadalquivir y del Ebro como modelos de *Romanitas*.<sup>43</sup> La explosión epigráfica que se vivía en esas regiones tenía en el latín la lengua para su expresión y las lenguas indígenas estaban ya en claro declive. Sin embargo, tenemos indicios de que, al menos en las primeras décadas de la Era, estas siguieron siendo habladas en algunos de los territorios más tempranamente conquistados y, durante más tiempo, en el noroeste incorporado por Augusto. Las ciudades hispano-fenicias de *Seks* (Almuñécar), *Abdera* (Adra) y *Ebusus* emitieron numerario bilingüe latino-púnico en época de Tiberio (Estarán, 2016, pp. 465-473) y de *Malaca* procede un grafito cerámico sobre *terra sigillata* itálica de la misma cronología (Gran-Aymerich, 1991, p. 94). Aunque no exentos de problemas interpretativos, algunos grafitos paleohispánicos sobre *terra sigillata* hispánica podrían haberse realizado durante la primera mitad del siglo I a.E. (Simón, 2013, pp. 171-176).<sup>44</sup>

<sup>42</sup> *Urchail Attita f.* en *Ilipa* (ELRH, U.28) y *Binsnes Vercellonis f.* y *Marcus Coranus Acrini f. Alpis* en *Sabetum* (U.38).

<sup>43</sup> Str. 3.2.15.

<sup>44</sup> Por ejemplo, los de La Alcudia de Elche (*BDH*, A.10.06) o Alcañiz (*TE*.11.03 y 05).

En el interior peninsular, el recientemente publicado bronce de Novallas, una lámina con un texto normativo celtibérico, pero con escritura latina, ha permitido identificar una letra S marcada con un trazo horizontal inferior en una serie de inscripciones latinas de cronología claramente imperial. A su vez, ello ha llamado la atención sobre el anómalo empleo de la letra *dseta* en otros epígrafes similares y, en definitiva, abierto la posibilidad de una mayor supervivencia oral de las lenguas célticas de Hispania (Beltrán *et al.*, 2020b; Jordán y Díaz, 2022).<sup>45</sup> A ello hay que sumar el peculiar episodio de las inscripciones lusitanas del occidente hispano, una veintena de inscripciones con elementos de una lengua indígena indoeuropea y escritura latina, siempre de carácter religioso y que se dan entre un momento avanzado del siglo I d.E. y la centuria siguiente (Luján, 2022).

En definitiva, a partir de Augusto vemos que el dominio lingüístico del latín, usando la terminología de Fishman (1965), pasa a incluir el uso expuesto de la escritura en sus distintas manifestaciones. Es un proceso que se da de manera general en el Mediterráneo occidental coetáneo, que había comenzado en las últimas décadas de la República y que contribuirá a la progresiva desaparición de las lenguas y escrituras prerromanas. No hay que ver, en ningún caso, los empleos tardíos de lenguas vernáculas como muestras de resistencia cultural. Al contrario, la capacidad de la cultura imperial romana para la coexistencia de diversos grados de identidad facilitaba la combinación de manifestaciones culturales locales junto a otras propias de la *Romanitas* y es en ese marco en el que hay que entender la elección lingüística (Woolf, 2002; Adams, 2003; Mullen, 2012).

## Reflexiones finales

Llegados a este punto es necesario responder a la cuestión de cómo este registro epigráfico, que hemos expuesto de manera necesariamente breve, contribuye al debate historiográfico sobre la romanización y, más concretamente, sobre sus características más tempranas. Dentro de un proceso general de mayor exposición pública de la escritura, se han identificado una serie de tipologías epigráficas carentes de precedentes claros y que se expanden solamente tras la entrada de los territorios hispanos en la órbita romana. Estos usos epigráficos no responden a una imposición romana, ni son una simple copia o imitación generalizada. Al contrario, observamos grandes diferencias entre los distintos espacios culturales indígenas, con una selección en función de condicionantes que a veces ni tan siquiera podemos intuir; por ejemplo, por qué el bronce no se populariza entre los íberos o la escasez de epigrafía sobre piedra en las ciudades del sur hispano. Al mismo tiempo, muchos de estos modelos epigráficos son fuertemente reelaborados para adaptarse a esas necesidades locales, caso paradigmático de las téseras celtibéricas.

---

<sup>45</sup> Lo que concordaría con pasaje de Tácito en el que un termostino, implicado en el asesinato de L. Calpurnio Piso, fue torturado y *voce magna sermone patrio frustra se interrogari clamavit* (Tac. *Ann.* 4.45). Véase también Curchin (2005, pp. 194-198).

Siguiendo esta argumentación, es necesario abandonar una concepción esquemática y lineal de la romanización. Dentro de un marco de dominación imperialista y de alteración de las estructuras políticas y socio-económicas previas como es la Hispania de los siglos II y I a.E., tenemos que es la iniciativa indígena la que explica el cambio profundo que observamos en las culturas epigráficas locales. También hay que rechazar una visión esencialista de la propia cultura romana, que desdeñe los elementos foráneos en su configuración. Elementos como las téseras, la publicación de documentos oficiales o los pavimentos musivos son fruto de contactos culturales más amplios, adaptados y reelaborados por los romanos. La propia *Romanitas* cambia conforme se expande. En ese sentido, podríamos hablar de una “mediterraneización” o, recurriendo a una de las propuestas alternativas mencionadas al comienzo de este trabajo, de una “globalización”. Sin embargo, es el hecho político de la conquista romana de las provincias occidentales lo que posibilita la expansión de esos modelos y crea un marco propicio para unos contactos y cambios culturales a una escala desconocida, al menos en Europa occidental. En otras palabras y usando el concepto felizmente acuñado por Horden y Purcell, el “mar corruptor” llegó a su máximo momento cuando se convirtió en el *mare nostrum*.

La propia naturaleza de los procesos culturales asociados a la romanización es cambiante y dinámica en el tiempo y, como apuntamos en las primeras páginas, podemos detectar un cambio de paradigma a partir de Augusto. La epigrafía constituye un reflejo del juego de identidades cambiantes que acompañan al paso de la República al Imperio. Unas identidades cuya expresión no necesariamente responde a elementos de oposición. En ese sentido hay que entender la aparente paradoja de que el momento de mayor intensidad de las epigrafías indígenas coincida con la conquista, una situación, como ya hemos señalado varias veces, también constada en otras provincias de la República y comienzos del Imperio. Que el registro epigráfico paleohispánico, con alguna excepción, desaparezca a finales del siglo I a.E. tiene que ver precisamente con los cambios de identidades de inicios del Principado: la expansión de los modelos cívicos romanos, el hábito epigráfico y la consideración del latín como la lengua adecuada para la realización de inscripciones públicas.

### Referencias bibliográficas

- Adams, J. N. (2003). ‘Romanitas’ and the Latin Language. *The Classical Quarterly*, 53 (1), 184-205.
- Alföldy, G. (1991). Augustus und die Inschriften: Tradition und Innovation. *Gymnasium*, 98, 290-324.
- Barrandon, N. (2003). La part de l’influence latine dans les inscriptions funéraires ibériques et celtibériques. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 33 (1), 199-237.
- Bats, M. (1988). La logique de l’écriture d’une société à l’autre en Gaule méridionale protohistorique. *Revue archéologique de Narbonnaise*, 21, 121-148.

- Beltrán, F. (1999). Inscripciones sobre bronce: ¿un rasgo característico de la cultura epigráfica de las ciudades hispanas? En *XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina (Roma, 18-24 settembre 1997)* (pp. 22-37). Roma: Quasar.
- Beltrán, F. (2003). La romanización temprana del Valle del Ebro: Una perspectiva epigráfica. *Archivo Español de Arqueología*, 76, 179-191.
- Beltrán, F. (2004). Los libertos en la Hispania republicana. En F. Marco Simón, F. Pina Polo y J. Remesal Rodríguez (Eds.), *Vivir en tierra extraña: Emigración e integración en el Mundo Antiguo* (pp. 151-176). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Beltrán, F. (2008). Les débuts de l'Hispanie Citerior: précédents de la régionalisation de l'administration provinciale. En I. Piso (Ed.), *Die Römischen Provinzen: Begriff und Gründung* (pp. 123-143). Cluj Napoca: Mega.
- Beltrán, F. (2011). Les colonies latines d'Hispanie (IIe siècle av. E.): Émigration italique et intégration politique. En *Les gouverneurs et les provinciaux sous la République romaine* (pp. 131-144). Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Beltrán, F. (2012). Roma y la epigrafía ibérica sobre piedra del nordeste peninsular. *Palaeohispanica*, 12, 9-30.
- Beltrán, F. (2015). The «Epigraphic Habit» in the Roman World. En C. Bruun y J. Edmondson (Eds.), *The Oxford Handbook of Roman Epigraphy* (pp. 131-151). Oxford: Oxford University Press.
- Beltrán, F. (2017). Acerca del concepto de romanización. En T. Tortosa y S.F. Ramallo (Eds.), *El tiempo final de los santuarios ibéricos en los procesos de impacto y consolidación del mundo romano* (pp. 17-26). Madrid: CSIC.
- Beltrán, F. y Díaz, B. (Eds.) (2018). *El nacimiento de las culturas epigráficas en el Occidente Mediterráneo. Modelos romanos y desarrollos locales (III-I a.E.)*. Madrid: CSIC.
- Beltrán, F., De Hoz, J. y Untermann, J. (1996). *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- Beltrán, F., Díaz, B., Jordán, C. y Simón, I. (2020a). *Tesseram conferre*. Etruscan, Greek, Latin, and Celtiberian *tesserae hospitales*. *Historia*, 69 (4), 482-518.
- Beltrán, F., Jordán, C., Díaz, B., Simón, I., Arcusa, H. y Álvarez, D. (2020b). *El bronce de Novallas (Zaragoza) y la epigrafía celtibérica en alfabeto latino*. Zaragoza: Museo de Zaragoza.
- Caballos, A. (2008). ¿Típicamente romano? Publicación de documentos en tablas de bronce. *Gerión*, 26 (1), 429-452.
- Caballos, A. (2012). Colonización, integración y vertebración: El caso de Itálica. En S. Demougin y J. Scheid (Eds.), *Colons et colonies dans le monde romain* (pp. 7-39). Rome: École Française de Rome.
- Caballos, A. (2016). Mutación de los referentes romanos entre Ulterior y Baetica. Del *Bellum Hispaniense* a la expresión honorífica de las nuevas élites cívicas en la provincia. En F. Marco, F. Pina y J. Remesal (Eds.), *Autorretratos. La creación de la imagen personal en la Antigüedad* (pp. 187-212). Barcelona: Universidad de Barcelona.

- Chaves, F. (1997). Amonedación de las cecas latinas de la Hispania Ulterior. En C. Alfaro (Ed.), *Historia monetaria de Hispania antigua* (pp. 233-317). Madrid: Jesús Vico Editores.
- Civera, M. (2014-2015). El santuari de la Muntanya Frontera de Sagunt (de Tu a Liber Pater). *Arse*, 48-49, 151-172.
- Corell, J. (2002). *Inscripcions romanes del País Valencià. I. Saguntum i el seu territori*. Valencia: Universidad de Valencia.
- De Hoz García-Bellido, M. P. (2014). *Inscripciones griegas de España y Portugal*. Madrid: Real Academia de Historia.
- De Hoz, J. (1995). Escrituras en contacto: Ibérica y latina. En F. Beltrán (Ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente* (pp. 57-84). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- De Hoz, M. P., Díaz, B. y Ribera, A. (2013). Grafitos sobre cerámica procedentes de los niveles romanorrepublicanos de "Valentia" (Valencia, España). *Palaeohispanica*, 13, 407-429.
- De Tord, G. (2023). *Epigrafía religiosa en lenguas locales del occidente mediterráneo*. Roma: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Degrassi, A. (1967). *Inscriptiones Latinae Liberae Rei Publicae*. Firenze: La Nuova Italia.
- Díaz, B. (2004). Acerca de las téseras de hospitalidad latinas de la Península Ibérica. *Palaeohispanica*, 4, 153-162.
- Díaz, B. (2011). Epigrafía y gobernadores provinciales en Hispania durante la República romana. *Chiron*, 41, 149-179.
- Díaz, B. (2015). *Miliarios romanos de época republicana*. Roma: Quasar.
- Díaz, B. y Mínguez, J. A. (2019). Dos nuevas inscripciones latinas sobre piedra procedentes de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza). *Archivo Español de Arqueología*, 92, 241-249.
- Díaz, B., Estarán, M. J., Simón, I. (2022). Escritura, colonización y latinización en la Península Ibérica. En A. G. Sinner y J. Velaza (Eds.), *Lenguas y epigrafías paleohispánicas* (pp. 431-454). Barcelona: Bellaterra.
- Dmitriev, S. (2009). (Re-)constructing the Roman empire: From 'Imperialism' to 'Post-Colonialism'. An Historical Approach to History and Historiography. *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, 5, 123-164.
- Domínguez, A. (1997). Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior. En C. Alfaro (Ed.), *Historia monetaria de Hispania antigua* (pp. 116-193). Madrid: Jesús Vico Editores.
- Estarán, M. J. (2016). *Epigrafía bilingüe del Occidente romano: el latín y las lenguas locales en las inscripciones bilingües y mixtas*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Estarán, M. J. (2019). La elección lingüística en la moneda, ¿un marcador de identidades? Casos de incoherencia entre las leyendas monetarias y el registro epigráfico. *Archivo Español de Arqueología*, 92, 173-189.

- Estarán, M. J. (2022). The Epigraphy and Civic Identity of Saguntum: A Historical and Sociolinguistic Study of a Bilingual City in the Roman West (2nd Century BC to Early 1st Century AD). *Pyrenae*, 53 (1), 135-158.
- Fernández, A. (2003). Adopción de las técnicas pictóricas y musivarias entre las sociedades ibéricas. En L. Abad (Ed.), *De Iberia in Hispaniam* (pp. 209-239). Alicante: Universidad de Alicante.
- Ferrer, J. (2021). Panorama actual de la epigrafía rupestre ibérica. En M. J. Estarán, E. Dupraz y M. Aberson (Coords.), *Des mots pour les dieux. Dédicaces cultuelles dans les langues indigènes de la Méditerranée occidentale* (pp. 197-219). Zurich: Peter Lang.
- Fishman, J. (1965). Who Speaks that Language, to Whom and When?. *La Linguistique*, 1 (2), 67-88.
- Gran-Aymerich, J. (1991). *Málaga phénicienne et punique*. Paris: CNRS.
- Herrera, J. (2020). *Cultura epigráfica y romanización en la Hispania meridional. La epigrafía pública entre la república y el imperio*. Vitoria: Servicio Editorial de la UPV.
- Herrera, J. y De Tord, G. (2018). El desarrollo de la epigrafía pública indígena en el mediterráneo occidental: la base de datos ENCEOM. *Palaeohispanica*, 18, 105-136.
- Izquierdo, I. y Arasa, F. (1999). La imagen de la memoria. Antecedentes, tipología e iconografía de las estelas de época ibérica. *Archivo de Prehistoria Levantina*, 23, 259-300.
- Jordán, C. (2018). Los bronceos celtibéricos. En F. Beltrán y B. Díaz (Eds.), *El nacimiento de las culturas epigráficas en el Occidente Mediterráneo. Modelos romanos y desarrollos locales (III-I a.E.)* (pp. 195-230). Madrid: CSIC.
- Jordán, C. (2019). *Lengua y epigrafía celtibéricas*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Jordán, C. y Díaz, B. (2022). Antropónimos de la Hispania céltica escritos con Z. *Emerita*, 90 (1), 149-167.
- Keay, S. (Ed.) (1998). *The Archaeology of Early Roman Baetica*. Portsmouth: The Journal of Roman Archaeology.
- Keay, S. y Terrenato, N. (Eds.) (2001). *Italy and the West. Comparative Issues in Romanization*. Oxford: Oxbow Books.
- Le Roux, P. (2004). La romanisation en question. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 59 (2), 287-311.
- Lomas, K. (2008). Script Obsolescence in Ancient Italy: From Pre-Roman to Roman Writing. En J. Baines, J. Benet y S. Houston (Eds.), *The Disappearance of Writing Systems. Perspectives on Literacy and Communication* (pp. 109-138). Sheffield: Equinox.
- Luján, E. (2022). Lengua y escritura entre los lusitanos. En A. G. Sinner y J. Velaza (Eds.), *Lenguas y epigrafías paleohispánicas* (pp. 333-366). Barcelona: Bellaterra.
- Mack, W. (2015). *Proxeny and Polis. Institutional Network in the Ancient Greek World*. Oxford: Oxford University Press.

- MacMullen, R. (1982). The Epigraphic Habit in the Roman Empire. *The American Journal of Philology*, 103 (3), 233-246.
- Mattingly, D. (Ed.) (1997). *Dialogues in Roman Imperialism. Power, Discourse and Discrepant Experience in the Roman Empire*. Portsmouth: The Journal of Roman Archaeology.
- Mayer, M. y Velaza, J. (1993). Epigrafía ibérica sobre soportes típicamente romanos. En F. Villar Liébana y J. Untermann (Coords.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (pp. 667-682). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Merryweather, A. D., y Prag, J. (Eds.) (2003). 'Romanization'? –*Proceedings of a Post-graduate Colloquium, Held at The Institute of Classical Studies, University of London, 15 November 2002*. London: Digressus.
- Mínguez, J. A. y Díaz, B. (2011). Grafitos sobre cerámica -ibéricos, latinos, griegos y signos- procedentes del yacimiento romanorrepublicano de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza). *Archivo Español de Arqueología*, 84, 51-86.
- Mínguez, J. A. y Ferreruela, A. (2012). Las ciudades de La Cabañeta y La Corona. Su función en los inicios de la romanización del valle medio del Ebro. En M. C. Belarte Franco et al. (Eds.), *Íberos del Ebro. Actas del II Congreso Internacional (Alcañiz-Tivissa, 16-19 de noviembre de 2011)* (pp. 257-272). Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Mora, B. (2007). Sobre el uso de la moneda en las ciudades fenicio-púnicas de la Península Ibérica. En J. L. López (Ed.), *Las ciudades fenicio-púnicas en el Mediterráneo Occidental* (pp. 407-437). Almería: Centro de Estudios Fenicios y Púnicos-Editorial Universidad de Almería.
- Mora, B. y Cruz Andreotti, G. (2012). Ethnic, Cultural and Civic Identities in Ancient Coinage of the Southern Iberian Peninsula. En F. López (Ed.), *The City and the Coin in the Ancient and Early Medieval World* (pp. 1-15). Oxford: Archaeopress.
- Mullen, A. (2012). Introduction: Multiple Languages, Multiple Identities. En A. Mullen y P. James (Eds.), *Multilingualism in the Graeco-Roman Worlds* (pp. 1-35). Cambridge: Cambridge University Press.
- Pancierera, S. (2012). What is An Inscription? Problems of Definition and Identity of An Historical Source. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 183, 1-10.
- Panosa, M. I. (1999). *La escritura ibérica en Cataluña y su contexto socioeconómico (siglos V-I a.C.)*. Vitoria: Servicio Editorial de la UPV.
- Pellegrini, G. y Prosdocimi, A. (1967). *La lingua venetica I. Le iscrizioni*. Padova: Università di Padova.
- Pereira-Menaut, G. (2010). El moderno debate sobre la romanización. *Veleia*, 27, 239-253.
- Pina, F. (2022). Foundations of Provincial Towns as Memorials of *imperatores*: The Case of Hispania. En A. Díaz (Ed.), *Provinces and Provincial Command in Republican Rome: Genesis, Development and Governance* (pp. 145-164). Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Pitts, M. y Versluys, M. J. (Eds.) (2015). *Globalisation and the Roman World: World History, Connectivity and Material Culture*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pocetti, P. (1999). Il metallo comme supporto di scrizione nell'Italia antica: aree, lingue e tipologie testuali. En F. Villar Liébana y F. Beltrán Lloris (Eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana: actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (pp. 545-561). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Prag, J. (2013). Epigraphy in the Western Mediterranean: A Hellenistic Phenomenon?. En J. Prag y J. Crawley Quinn (Eds.), *The Hellenistic West. Rethinking the Ancient Mediterranean* (pp. 320-347). Cambridge: Cambridge University Press.
- Ramallo, S. F. y Tortosa, T. (Eds.) (2017). *El tiempo final de los santuarios ibéricos en los procesos de impacto y consolidación del mundo romano*. Madrid: CSIC.
- Ripollés, P. P. y Sinner, A. (2022). Testimonios numismáticos de las lenguas paleohispánicas. En A. G. Sinner y J. Velaza (Eds.), *Lenguas y epigrafías paleohispánicas* (pp. 397-430). Barcelona: Bellaterra.
- Sánchez, C. (2022). *Sylloge of Defixiones from the Roman West. A Comprehensive Collection of Curse Tablets from the Fourth Century BCE to the Fifth Century CE*. Oxford: Archaeopress.
- Simón, I. (2012). La epigrafía ibérica de Montaña Frontera (Sagunto). *Madridrer Mitteilungen*, 53, 239-261.
- Simón, I. (2013). El final de las escrituras paleohispánicas. *Palaeohispanica*, 13, 167-186.
- Simón, I. (2014). *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce y cerámica*. Zaragoza-Sevilla: Universidad de Zaragoza.
- Simón, I. (2015). Treinta años de investigaciones sobre la inscripción musiva de Caminreal (Hispania Citerior; MLH E.7.1 = K.5.3). *Palaeohispanica*, 15, 87-127.
- Simón, I. (2018). Las inscripciones musivas en Italia y el Mediterráneo occidental durante los siglos III-I a.C. En F. Beltrán y B. Díaz (Eds.), *El nacimiento de las culturas epigráficas en el occidente mediterráneo. Modelos romanos y desarrollos locales, III-I a.E.* (pp. 253-287). Madrid: CSIC.
- Simón, I. (2021). Arqueología de la escritura: Los soportes de las escrituras paleohispánicas. *Palaeohispanica*, 21, 589-632.
- Sinner, A. G. y Velaza, J. (Eds.) (2022). *Lenguas y epigrafías paleohispánicas*. Barcelona: Bellaterra.
- Stylow, A. U. (2005). Fuentes epigráficas para la historia de la «Hispania Ulterior» en época republicana. En J. F. Rodríguez y E. Mechor (Eds.), *Julio César y Corduba. Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)* (pp. 247-262). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Vassal, V. (2006). *Les pavements d'opus signinum: technique, décor, fonction*. Oxford: Archaeopress.
- Velaza, J. (2004). Eban, teban, diez años después. *ELEA*, 5, 199-210.
- Velaza, J. (2017). Imagen y texto en la epigrafía funeraria ibérica. *Palaeohispanica*, 17, 235-248.

- Velaza, J. (2018). Epigrafía ibérica sobre soporte pétreo: Origen y evolución. En F. Beltrán y B. Díaz (Eds.), *El nacimiento de las culturas epigráficas en el Occidente Mediterráneo. Modelos romanos y desarrollos locales (III-I a.E.)* (pp. 169-183). Madrid: CSIC.
- Velaza, J. (2021). La epigrafía religiosa en el mundo ibérico. En M. J. Estarán, E. Dupraz y M. Aberson (Coords.), *Des mots pour les dieux. Dédicaces cultuelles dans les langues indigènes de la Méditerranée occidentale* (pp. 295-305). Zurich: Peter Lang.
- Villar, F., Díaz, M. A., Medrano, M. M. y Jordán, C. (2001). *El IV Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca): Arqueología y lingüística*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Wallace-Hadrill, A. (2008). *Rome's Cultural Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Webster, J. (2001). Creolizing the Roman Provinces. *American Journal of Archaeology*, 105 (2), 209-225.
- Williamson, C. (1987). Monuments of Bronze: Roman Legal Documents on Bronze Tablets. *Classical Antiquity*, 6 (1), 160-183.
- Woolf, G. (1996). Monumental Writing and the Expansion of Roman Society in the Early Empire. *The Journal of Roman Studies*, 86, 22-39.
- Woolf, G. (1997). Beyond Romans and Natives. *World Archaeology*, 28 (3), 339-350.
- Woolf, G. (1998). *Becoming Roman: The Origins of Provincial Civilization in Gaul*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Woolf, G. (2002). How the Latin West was won. En A. Cooley (Ed.), *Becoming Roman, Writing Latin? Literacy and Epigraphy in the Roman West* (pp. 181-188). Portsmouth: The Journal of Roman Archaeology.
- Woolf, G. (2014). Romanization 2.0 and Its Alternatives. *Archaeological Dialogues*, 21 (1), 45-50.
- Wulff, F. (2021). *Sin noticias de Italia. Identidades y pertenencias en la República romana tardía*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Zamora, J. A. (2022). Epigrafía fenicia en la Península Ibérica. En A. G. Sinner y J. Velaza (Eds.), *Lenguas y epigrafías paleohispánicas* (pp. 97-130). Barcelona: Bellaterra.

Para citar este artículo:

Herrera Rando, Javier (2023). Epigrafía expuesta y romanización temprana en la Hispania republicana. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 23, 76-100.